



ANEJOS DE

na:ilos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología

Asturias monástica

Catálogo de monasterios y revisión
histórica arqueológica (siglos XI-XIX)



Alejandro García Álvarez-Busto
(editor)



Octubre 2020
OVIEDO

Anejos de NAILOS
Número 7
Oviedo, 2020
ISBN 978-84-8367-703-2

**Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias**

Anejos de
Nailos

Estudios Interdisciplinarios
de Arqueología

Asturias monástica

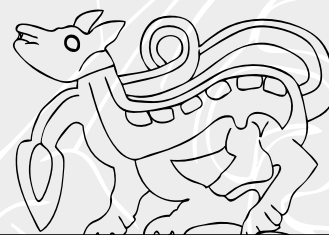
**Catálogo de monasterios
y revisión histórica arqueológica
(siglos XI-XIX)**

**Alejandro García Álvarez-Busto
(editor)**



ANEJOS DE ■
na:los

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología



Consejo Asesor

José Bettencourt
Universidade Nova de Lisboa

Rebeca Blanco-Rotea
*Universidade de Minho /
Universidad de Santiago de
Compostela*

Miriam Cubas Morera
Universidad de York

Camila Gianotti
*Universidad de la República
(Udelar)*

Adolfo Fernández
Fernández
Universidad de Vigo

Manuel Fernández-Götz
University of Edinburgh

Juan José Ibáñez Estévez
*Institución Milá i Fontanals,
CSIC*

Juan José Larrea Conde
Universidad del País Vasco

José María Martín Civantos
Universidad de Granada

Aitor Ruiz Redondo
Université de Bordeaux

Ignacio Rodríguez Temiño
Junta de Andalucía

José Carlos Sánchez Pardo
*Universidad de Santiago de
Compostela*

David Santamaría Álvarez
Arqueólogo

Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto
Universidad de Oviedo

César García de Castro Valdés
Museo Arqueológico de Asturias

María González-Pumariega Solís
Gobierno del Principado de Asturias

Carlos Marín Suárez
Universidad de la República, Uruguay

Andrés Menéndez Blanco
Universidad de Oviedo

Sergio Ríos González
Arqueólogo

Patricia Suárez Manjón
Arqueóloga

José Antonio Fernández
de Córdoba Pérez
*Secretario
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García
Director

Fundación Municipal de Cultura de Siero

nailos

**Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología**

ISBN 978-84-8367-703-2
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@nailos.org
www.nailos.org

Anejo de NAILOS n.º 7. Octubre de 2020
© Los autores

Coeditan:

- Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA).
www.asociacionapiaa.com
- KRK Ediciones

KRK
Ediciones

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

apiaa
Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias

EDICIONES
KRK



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



OVIEDO
AYUNTAMIENTO



**FUNDACION
CAJA RURAL DE ASTURIAS**

MUSEO | **ARQUEOLÓGICO** | DE ASTURIAS



GRAN HOTEL ESPAÑA

EL COMERCIO

Sumario

Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Introducción a la Arqueología de la Arquitectura monástica en Asturias</i>	13-20
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Vicente de Oviedo</i>	23-45
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)</i>	47-69
Sergio Ríos González, Juan R. Muñiz Álvarez y César García de Castro Valdés	
<i>San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)</i>	71-89
César García de Castro Valdés	
<i>San Pelayo de Oviedo</i>	91-105
Javier Chao Arana, César García de Castro Valdés y Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Salvador de Celorio (Llanes)</i>	107-128
Alejandro García Álvarez-Busto y Gema E. Adán Álvarez	
<i>San Salvador de Cornellana (Salas)</i>	131-143
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Santa María La Real de Obona (Tineo)</i>	145-167
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)</i>	169-197



Sumario

Luis Blanco Vázquez	
<i>Santa María de Villanueva de Oscos</i>	199-215
<hr/>	
César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González	
<i>Santa María La Real de La Vega (Oviedo)</i>	217-231
<hr/>	
Fructuoso Díaz García	
<i>San Martín de Soto de Dueñas (Parres)</i>	233-246
<hr/>	
Fructuoso Díaz García	
<i>Santa María de Villamayor (Piloña)</i>	249-273
<hr/>	
Fructuoso Díaz García	
<i>San Bartolomé de Nava</i>	275-293
<hr/>	
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)</i>	295-310
<hr/>	
Sergio Ríos González	
<i>San Antolín de Bedón (Llanes)</i>	313-327
<hr/>	
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Gúa (Somiedo)</i>	329-346
<hr/>	
César García de Castro Valdés	
<i>Santa María de Valdediós (Villaviciosa)</i>	349-369



Sumario

Patricia Suárez Manjón <i>San Francisco de Oviedo</i>	371-395
Andrés Menéndez Blanco <i>San Francisco de Tinéu</i>	397-407
Sergio Ríos González <i>San Francisco del Monte (Avilés)</i>	409-419
Patricia Suárez Manjón <i>Santa Clara de Oviedo</i>	421-459
Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López <i>Santa María de Raíces (Castrillón)</i>	461-478
Juan R. Muñiz Álvarez <i>Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)</i>	481-491
Fernando Miguel Hernández <i>Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)</i>	493-509
Alejandro García Álvarez-Busto y Alberto Morán Corte <i>San Matías (Oviedo)</i>	511-529
Alejandro García Álvarez-Busto <i>Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)</i>	531-540



Sumario

Javier Chao Arana y Alejandro García Álvarez-Busto <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)</i>	543-555
Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón</i>	557-576
Nicolás Alonso Rodríguez <i>Nuestra Señora de La Merced de Sabugo (Avilés)</i>	579-587
Alicia García Fernández <i>San Juan de Capistrano de Villaviciosa</i>	589-603
Alicia García Fernández <i>Purísima Concepción de Villaviciosa</i>	605-616
Fructuoso Díaz García y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez <i>De bienes desamortizados a bienes culturales. La gestión patrimonial de los monasterios en Asturias</i>	619-661
Alejandro García Álvarez-Busto <i>El linaje de los cenobitas. Una propuesta de síntesis para la historia de la arquitectura monástica en Asturias</i>	663-702
Bibliografía	711-766
Normas de publicación / Guide for authors	768-769



26

Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)

Alejandro García Álvarez-Busto

1. Introducción

Convento femenino de Dominicas Recoletas construido en los años cincuenta del siglo XVII, y que se localizaba en la calle Mayor de Cangas del Narcea. El edificio conventual fue demolido en 1930, y la comunidad claustral se trasladó al actual convento, levantado al año siguiente en terrenos de la huerta de Velarde. Por su parte el solar original sería ocupado por nuevas edificaciones, pero en su subsuelo y en el de las calles aledañas aún se conservan vestigios del primitivo cenobio susceptibles de ser documentados en el futuro a través de los pertinentes seguimientos arqueológicos de las obras que afecten a este entorno urbano (Figura 1).

El sitio no cuenta con estudio monográfico alguno que se haya ocupado en profundidad de su evolución histórica o de su arquitectura, por lo que la producción historiográfica es muy reducida, limitándose a unos primeros apuntes eruditos de la mano de Mario Gómez, publicados en 1930 en la revista local *La Maniega*, y a un puñado de recientes estudios que se ocupan de algunas cuestiones de carácter institucional (Álvarez 2009; Atienza 2009; Dongil 2014; Fernández 1994; Fernández 2016; López 2018).

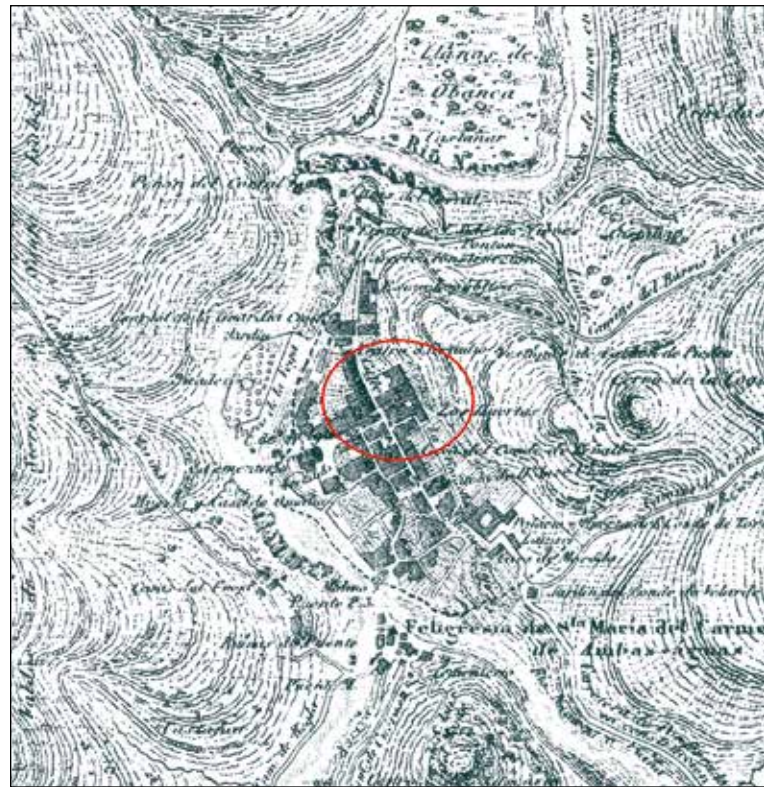


Figura 1. Localización del convento en la calle Mayor de la villa de Cangas del Narcea, sobre el plano de Francisco Coello de 1870.



Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
ENCARNACIÓN 1	1650-1667	Construcción del convento fundacional
ENCARNACIÓN 2	Hacia 1744	Ampliación del edificio con la construcción de un nuevo cercado adosado al flanco norte
ENCARNACIÓN 3	Después de 1868	Obras generales de mejora en todo el edificio

A su vez, la demolición del edificio original hizo que este cayera prácticamente en el olvido, por lo que para la elaboración de esta nota apenas hemos contado con fuentes de información fiables, más si cabe al no haber podido consultar los tres libros y los dos legajos que se conservan de esta comunidad en el Archivo Histórico Nacional (Dongil 2012:88). Por lo tanto, y carentes además de cualquier registro arqueológico al uso, hemos de basarnos en la escasa documentación escrita publicada, junto con algunas fotografías y planos antiguos, para tratar de esbozar una primera aproximación a la configuración arquitectónica del edificio conventual.

2. Historia institucional

Aunque el convento no se funda hasta 1658 la promoción inicial se debió a Juan Queipo de Llano, oriundo de Cangas y quien llegó a ser obispo de Pamplona y Jaén (Atienza 2009:68). Tras su fallecimiento en 1647, será su hermano Diego quien prosiga con los trámites necesario, aportando 40000 reales para su construcción; y a su vez, tras la muerte del propio Diego, será su viuda Juana Álvarez de Murias quien tutele el proceso fundacional. Contaba además el convento con un privilegio por el que se establecían 600000 maravedíes de renta anual perpetua.

En 1649 se recibe el permiso municipal y al año siguiente la autorización real, tras adquirir Diego Queipo de Llano unas casas en la villa donde preveía levantar el convento. En todo caso no será hasta 1658 cuando se instalen las primeras monjas en el lugar, las cuales, durante un tiempo, y hasta la finalización del edificio conventual, ocuparon provisionalmente una cercana casa en el callejón de la cárcel. La primera comunidad estaba compuesta por cinco monjas –priora, superiora, maestra de novicias, portera-sacristana y administradora–, que procedían del convento vallisoletano de San Cebrián de Mazote, más una novicia como organista y cantora, y un padre vicario (Fernández 1994:12-17). Enseguida el claustro se irá nutriendo de mujeres pertenecientes a la nobleza local y comarcal, alcanzado ya en 1663 la cifra de dieciséis monjas. Funcionaba por entonces en el convento una Cátedra de Artes, dotada con 3000 ducados por el canónigo D. Gonzalo Coque, y que fue sustituida en el siglo XVIII por otra de Filosofía (Dongil 2016; Gómez 1930).

En 1698 tres de las monjas canguesas fueron acusadas de posesión demoníaca y sometidas a exorcismos, un caso muy renombrado en la época (Álvarez 2009; Dongil 2012:195), pero que afectó también a otros conventos femeninos durante el siglo XVII. Después de este particular episodio la comunidad entrará en un periodo de dificultades económicas recurrentes, y sabemos que entre 1708 y 1731 tendría problemas para mantener la lectoría legada por D. Gonzalo Coque. En 1713, concretamente, las monjas se lamentaban de no tener recursos para poder mantener a su vicario (Gómez 1930); aunque tres décadas después la

situación parece haber mejorado algo, ya que estas se harían con la propiedad de varias casas contiguas al claustro con el objetivo de ampliar el edificio y la finca conventual (Dongil 2014).

Según el Catastro de Ensenada en 1752 residían veinticinco religiosas (veintiuna de coro y cuatro legas) y tres criadas en el convento, junto con un vicario y un maestro de filosofía. Unos años después, en 1769, consta en el Censo de Aranda que eran veintidós las monjas, más dos religiosos y dos hermanos de estos; y en 1787, según el Censo de Floridablanca, ya quedaban tan solo diez religiosas, dos novicias, cinco criadas, dos vicarios y un criado. Este descenso que ofrecen los recuentos, amén de estar relacionado con los problemas económicos coyunturales que atravesaba el convento cangués, será común a casi todo el clero regular en Asturias y en España, y tuvo que ver en gran parte con las reformas religiosas auspiciadas durante el reinado de Carlos III (Dongil 2012:121-139).

Ya en el siglo XIX el convento continuaba sufriendo graves contratiempos financieros, y así, en la descripción elaborada en 1802 para el Diccionario de Martínez Marina, se advertía acerca de las monjas que «por haberles faltado la mayor parte de sus rentas (...) solo son actualmente doce, que no obstante lo pasan con la mayor estrechez»¹. Un año después, el capellán Parajas escribiría: «hace 6 años que no cobramos las rentas de fundación; (...) Nos hemos quedado sin demandera y las religiosas con una sola criada» (Gómez 1930). Y en 1805 la priora reflejaba a las claras en una carta la situación de penuria que atravesaba la comunidad:

Ya hace tiempo dije a Vuestra Paternidad Muy Reverenda que este convento no podía mantener Lector, pues no puede mantener demandera cuyo oficio hace el P. Vicario todo el tiempo que el criado está ocupado en la labranza, que es cuasi lo más del año; no mantenemos ni podemos mantener criadas, como las teníamos antes, tres, cuando corrían los juros, y al día ninguna tenemos y las monjas de coro hacen lo que hacían ellas: cuidado del horno, cebando cerdos, sacando agua del pozo. Y con toda esta economía las rentas no nos mantienen la mitad del año, por lo que si subsistimos es de limosnas (Fernández 1994:21).

En este sentido, la restitución en 1806 de la Cofradía de la Virgen del Rosario en el convento (Dongil 2016), habría que entenderla en buena medida como un intento de incrementar las rentas del mismo.

En 1835 la desamortización de Mendizabal no supuso la exclaustación de las dominicas canguesas, aunque sabemos que se subastaron once de sus bienes rústicos, ocho fincas y tres foros en concreto (Moro 1981:51). Así todo, las expro-

¹ Descripción geográfica-histórica del concejo de Cangas de Tineo en el Principado de Asturias. Año de 1802, www.touspatous.es.

piaciones no afectaron en gran medida al devenir de la comunidad, ya que en 1852 mantenía un grupo de 12 monjas dedicadas a la enseñanza (Lorente 1853: 390). Además, en 1868, y coincidiendo con la celebración del tercer centenario de la fundación, recibirían el apoyo directo de la reina Isabel II, quien les concedería una nada desdeñable suma para la mejora del edificio (Dongil 2014).

Finalmente, el convento fue demolido en 1930, y las monjas se trasladaron al que ocupan en la actualidad. El canto del cisne del antiguo edificio conventual se rastrea en las publicaciones locales, y así, en 1927, se instaba al Ayuntamiento a comprarlo y derribarlo, ya que supondría «no solo un ensanche para la villa sino un negocio verdaderamente lucrativo» mediante la venta de los solares para la construcción de viviendas². Por último, en diciembre de 1928 se hacía público que el Ayuntamiento cangués había comprado el convento y su extensa huerta por un montante de 250.000 pesetas³; y en poco más de un año el edificio sería arrasado y desmontado por completo.

3. Análisis del edificio monástico

El convento de la Encarnación se emplazaba, como ya hemos comentado, en la calle Mayor de la villa de Cangas del Narcea, su principal eje viario desde la época medieval. Nada sabemos de la ocupación previa del lugar más allá de la existencia de algunas casas que fueron derribadas; ni de los trabajos de acondicionamiento del terreno que sin duda se tuvieron que llevar a cabo para poder encajar la considerable planta de un edificio que disponía su fachada principal a lo largo de la calle Mayor y en una zona de cierta pendiente. De esta manera, para tratar de intuir la antigua morfología del convento tenemos que recurrir a planos y a algunas fotografías, por lo que poco podremos plantear en este artículo acerca de la planta fundacional del edificio y su evolución constructiva posterior.

En todo caso también es verdad que estos conventos del siglo XVII respondían por lo general a modelos arquitectónicos bien definidos y en cierta manera estandarizados, organizándose en torno a la iglesia conventual y al claustro que ordenaba las celdas y las principales dependencias (capítulo, refectorio, etc.), más la conjunción de una serie de alas o pabellones auxiliares que se iban construyendo según las necesidades de la comunidad lo demandasen.

En el caso que nos ocupa, y a partir del análisis de las fotografías históricas, habría que situar el templo a lo largo de la fachada occidental alzada sobre la calle Mayor, intuyéndose como hipótesis más verosímil una traza de planta de cruz latina con la cabecera orientada hacia el sudeste (Figura 2). La obra res-

² La Maniega, nº 7, abril de 1927, p. 23.

³ La Maniega, nº 17, diciembre de 1928, p. 11.



Figura 2. Vista parcial de la fachada principal del convento hacia 1910.
Fuente: www.touspatous.es.



Figura 3. Portada de acceso a la iglesia abierta a la calle Mayor.
Fuente: www.touspatous.es.

ponderaría a modelos arquitectónicos coetáneos, que se reconocen bien cerca en la parroquial de La Magdalena o en el templo coriense. Con respecto a su fábrica lo más probable es que los muros estuviesen levantados en mampostería revestida, reservándose la sillería para portadas, encintados y esquinales. Así, en el cerramiento occidental de la nave se abre una puerta lateral de acceso a la iglesia que presenta un cuerpo superior con frontón partido y hornacina rematada por escudo entre volutas (Figura 3); mientras que en el tramo alto de la nave se localizan dos ventanas cuadrangulares abocinadas, más una tercera en el transepto oeste. Nada sabemos de la distribución en el interior del templo, más allá de que contaba con un coro alto para las monjas; y aunque en el actual convento se conserva un retablo fechado en la segunda mitad del siglo XVIII (Ramallo 1981) que parece provenir del antiguo edificio, no podemos verificar este supuesto con total seguridad.

Mayor información, aunque indirecta, tenemos sobre el uso funerario que albergó el templo desde su etapa fundacional. Sabemos así que contaba con varios enterramientos privilegiados, en su mayoría vinculados a fundadores y patronos. Ciriaco Miguel Vigil (1887:315) transcribe la lápida funeraria de Juan

Queipo de Llano, que se encontraba «colocada sobre la verja del coro a los pies de la iglesia»⁴; y hace también referencia a un documento que informaba sobre el enterramiento en 1684 de José Arias de Omaña en el convento⁵. Finalmente, recoge la existencia de otro epígrafe «en el frente de la mesa del altar inmediata al coro y lado del evangelio del mismo convento, aparece abierto en hueco sobre la madera»⁶. Por su parte, Juana Álvarez de Murias, patrona del convento, manda en su testamento de 1682 que tras su muerte su cuerpo fuese enterrado en su iglesia (Gómez 1930).

A partir del registro fotográfico podemos deducir que el claustro contaba con planta baja y piso superior, y su planta cuadrangular aparece sumariamente representada en un plano urbano de 1916 (Figura 4). En esta planimetría se observan dos cuerpos que sobresalen de la planta original claustral, uno en la esquina noroeste y otro en la sudeste. El cuerpo noroeste ya aparece dibujado en los planos de 1744 y 1771, por lo que su construcción tuvo que ser anterior. En las fotografías se diferencia claramente del resto del convento, al presentar un segundo piso en altura, y en el cual se abren ventanas cuadrangulares con recercado sencillo diferentes a las de la iglesia. Este cuerpo torreado se adosa mediante un tramo más bajo al antiguo imafrente del templo, lo que seguramente obligó a recolocar la espadaña sobre la fachada que da a la calle. Además, este tramo presenta una cornisa a diferente altura que la de la iglesia, junto con dos vanos iguales a los del templo en el tramo inferior, y otros dos diferentes en el superior.

En la planta baja de este cuerpo esquinado se abre la portada de acceso a la portería del convento, la cual presenta un recercado sencillo y está coronada por un escudo (Figura 5). Gracias al plano de la reforma acometida en 1744 sabemos que en este cuerpo se localizaba la estancia de la portería, desde la que se accedía a su vez al claustro, pero también a la vicaría (Figura 6). Este plano fue delineado para acometer una reedificación del costado septentrional del edificio, consistente en una ampliación del cerramiento exterior tal y como se indica

4 La transcripción que realiza del epitafio es la siguiente: «AQUÍ YACE EN ESTE CORO EL ILUSTRISIMO Y ECELENTISIMO SR. D. JUAN QUEIPO DE LLANO FUNDADOR DESTE SANTO CONBENTO COLEGIAL QUE FUE DEL MAYOR DE SAN BARTOLOME DE SALAMANCA CATHEDRATICO DE PRIMA DE LEIES DE AQUELLA UNIVERSIDAD OIDOR DE VALLADOLID AUDITOR DE LA SACRA ROTA PRESIDENTE DE VALLADOLID OBISPO DE PANPLONA VIREY Y CAPITAN GENERAL DE AQUEL REINO DE XAEN A DONDE MURIO DE HEDAD DE 63 AÑOS Y 6 MESES Y 14 DIAS AÑO DE 1647 A : DE NOVIEMBRE. FUE UNO DE LOS PRELADOS MAS INGNES QUE SE AN CONOCIDO EN LETRAS, BERTUD Y GOBIERNO. EN ESTE CORO NO SE PUEDE ENTERAR RELIJIOSA NI OTRA PERSONA NINGUNA SINO ES QUE SEA PRELADO HIJO DE LOS PATRONOS». (Miguel Vigil 1887: 315). Existen cierta confusión con respecto a la ubicación de los restos del fundador del convento, ya que, por su parte, según la descripción para el diccionario de Martínez Marina de 1802 Juan Queipo de Llano «yace en una buena urna de madera en medio del coro bajo de las religiosas».

5 «En el archivo de la casa de Omaña, hay noticia de que D. José Arias de Omaña, hijo de otro D. Arias y de D^a María Queipo de Llano, fue sepultado en el convento de Cangas el 16 de julio de 1694 (Ibídem).

6 El epígrafe que dice: «PRO SERVIS DOMINUS MORITUR: PRO SONTIVUS INSONS: PRO POPULO REX MAETATUR: PRO GREGE PASTOR OBIT: PROQUE OPERE OPIFEX: PROQUE HOMME IPSE DEUS: QUID SERVUS QUID SONS AEGROTUS GREX POPULUSQUE. QUID MILES QUID OPUS QUIDVE HOMO SOLVET AMET» (Ibídem).



Figura 4. Plano de la villa en 1916. Firmado por el ingeniero José E. Valdés para el Proyecto de abastecimiento de aguas de la villa de Cangas de Tineo. Escala 1:25.000. Archivo Municipal de Cangas del Narcea. Fuente: www.touspatous.es. Se aprecia la planta del convento distribuida en torno al claustro central.

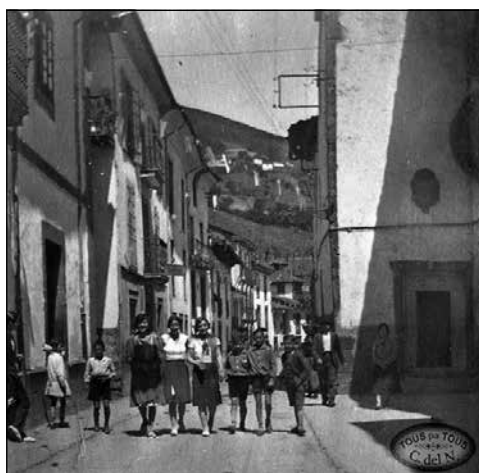


Figura 5. Puerta de la portería, ubicada en la esquina noroeste del edificio conventual. Fuente: www.touspatous.es.

en el propio dibujo: «Planta del Cercao nuevo con 112 pie lineales encada lado; comprende 168 varas de pared» (Dongil 2014:340).

A falta de indagación en los archivos nada conocemos por el momento de las dependencias claustrales interiores, ni de la distribución de los espacios habitacionales, de trabajo o de servicio. Únicamente sabemos que, gracias a la ayuda regia de 1868, se acometieron diversas obras de mejora en diferentes estancias, principalmente en los locutorios, en la sala de labor, en el noviciado, en la Procuración Alta dispuesta sobre el capítulo, en las celdas –tanto las del piso superior como las del claustro alto–, así como en el coro alto de la iglesia (Ibidem: 341).

Disponemos también de unas mínimas referencias a los espacios de producción hortícola y de conservación de las rentas agrarias que recibía la comunidad en especie. Contaba así el convento con una huerta de considerables dimensiones cerrada con un paredón, y en medio de la misma se levantaba una gran panera (Gómez 1930). Y sabemos que en 1872 se había caído parte de esta cerca que cerraba la finca junto a la casa del horno (Dongil 2014), la cual se correspondía con la panadería conventual, ubicada en el patio fuera del edificio principal, alejando de esta manera el peligro de incendios.

4. Síntesis de la historia arquitectónica del convento

Ante las exiguas fuentes de información esgrimidas cualquier intento de reconstrucción de la historia arquitectónica del edificio adolece de un alto grado de incertidumbre, al no poder someter a una discusión rigurosa las diferentes propuestas interpretativas valoradas. Así todo, trataremos de establecer una primera aproximación a las principales fases histórico-constructivas del edificio que

hemos podido concluir a partir de la documentación manejada.

En primer lugar, cabe destacar que parece que se trata de un edificio que no sufrió grandes mutaciones arquitectónicas entre su fundación en 1658 y su demolición en 1930, más allá de las ampliaciones realizadas a mediados del siglo XVIII. De esta manera, la primera fase (Encarnación I) se corresponde con la construcción del templo y del claustro, que dotaron a la comunidad de las dependencias fundamentales para su sostenimiento. La fundación de este primer edificio conventual, de estilo barroco, responde a un comportamiento habitual que encontraba en la nobleza la principal impulsora de este tipo de obras pías.

En este caso concreto el protagonismo recaerá en la poderosa familia local de los Queipo de Llano, quienes se veían favorecidos con el patronazgo sobre el convento, y con los derechos de enterramiento en los lugares más privilegiados del interior del templo; todos ellos inequívocos resortes de representación social en las pequeñas sociedades urbanas del setecientos.

Los Queipo habían cedido para la construcción del edificio unos terrenos de su propiedad a la par que adquirirían otros contiguos, los cuales se encontraban situados junto a la entrada septentrional al núcleo de la población medieval -que habría que ubicar entre las plazuelas del Castiello y de la Refiarta-. Teniendo en cuenta el plano de la villa canguesa en su conjunto puede advertirse cómo en el siglo XVII se construyen diferentes arquitecturas señoriales religiosas y civiles que rebasan el primitivo entramado generado en el Medievo. Así, junto a la entrada meridional a la población se levanta el palacio de los Condes de Toreno (Queipo de Llano también), mientras que en el extremo opuesto se construirá el convento de Dominicas vinculado al ensanche que dos décadas antes habían predefinido ya la nueva iglesia parroquial de La Magdalena y el reformado Palacio de Omaña (Figura 7).

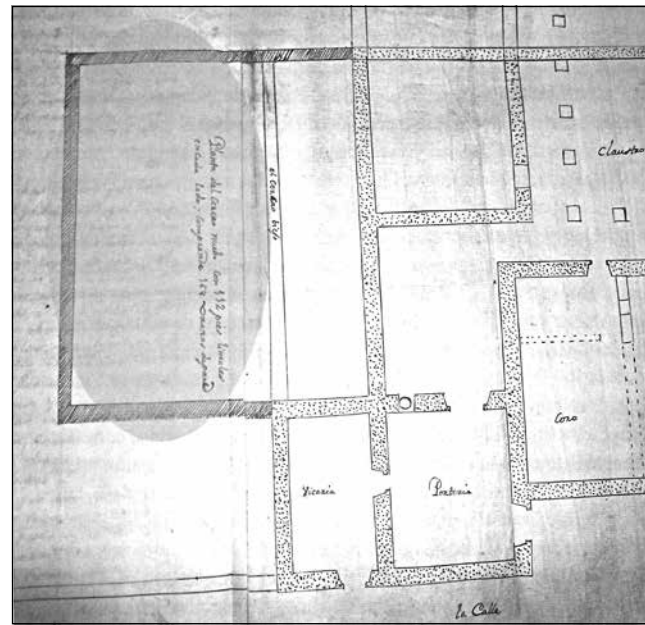


Figura 6. Plano de 1744 con la reforma del «cercao nuevo» acometida en el costado septentrional del edificio. Fuente: (Dongil 2014:340).



Figura 7. Parcial del plano de la villa de Cangas del Narcea de 1771. Fuente: Ministerio de Cultura, A.G.S., MPD,50,016. Al fondo se aprecia el convento de la Encarnación, configurando el ensanche septentrional de la villa medieval, conjuntamente con la nueva iglesia parroquial de La Magdalena (A) y el palacio de Omaña (F), ambos en primer término.

En el primer tercio del siglo XVIII la comunidad atravesó una sucesión de dificultades económicas que a partir de los años 40 empieza a revertirse, lo que propiciará las obras de ampliación del convento tal y como aparecen reflejadas en el plano de 1744. Esta reforma arquitectónica supondrá la adquisición y derribo de unas casas aledañas, así como la construcción de un nuevo cerramiento en la esquina noroeste, aunque es probable que se acrecentase también el ángulo opuesto sudeste (Encarnación II). Sabemos que esta ampliación, de la que desconocemos su verdadero alcance, resultaba imprescindible en aquellos años ante el considerable incremento del número de claustrales, al pasar de dieciséis a veinticinco monjas entre 1663 y 1752. También es probable que ya anteriormente se hubiesen producido otras reformas, dadas las incongruencias constructivas y las discordancias arquitectónicas que se aprecian en las fotografías de la fachada, aunque con los datos con los que contamos hoy por hoy no podemos proponer nada firme al respecto.

Durante la segunda mitad del siglo de las luces el monasterio no debió de contar con las obras de mantenimiento necesarias para su buena conservación, y alcanzaba el arranque decimonónico en una situación preocupante, tal y como describía en 1803 el capellán Parajas: «parte del convento está amenazando ruina y la obra no se hará con mil ducados» (Gómez 1930). Desconocemos cómo afrontó la comunidad esta situación de deterioro del edificio, pero los arreglos si los hubo no debieron de ser de relevancia hasta 1868, si tenemos en cuenta el calado de las obras de reforma y mantenimiento que se llevan a cabo por entonces gracias al patrocinio regio (Encarnación III). De cualquier manera, estas no debieron afectar a la configuración sustancial del edificio, que había sido definida ya en las fases constructivas anteriores, y que se mantendría hasta su demolición en 1930, víctima de los nuevos intereses urbanísticos que promovían por entonces la corporación municipal y las élites urbanas canguesas.